

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"URGENCARGO TRANSPORTE URGENTE DE CARGA CIA. LTDA"**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil quince, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente el 100% del capital pagado de la Compañía, el Sr. Franklin Changoluisa, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Consultar y resolver sobre el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2014.**
2. **Consultar y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el Ejercicio Económico 2014.**

Representada el 100% de la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los Socios presentes, por unanimidad, la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 14:00, bajo el Presidente el señor Franklin Changoluisa, con la presencia de los Socios de la Compañía: **ACUÑA ARIAS JUAN CARLOS**, propietario de 2 acciones (2) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **ACUÑA CHANGOLUISA EDGAR PATRICIO** propietario de 2 acciones (2) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **ACUÑA CHANGOLUISA ELSA MARINA**, propietaria de 4 acciones (4) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **ACUÑA CHANGOLUISA JORGE EDMUNDO** propietario de 2 acciones (2) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **ACUÑA CHANGOLUISA JUAN CRUZ**, propietario de 2 acciones (2) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad y **CAJAS CHANGOLUISA FREDDY GIOVANNI**, propietario de 2 acciones (2) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **CHANGOLUISA ACUÑA BOLIVAR JAVIER** propietario de 70 acciones (70) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **CHANGOLUISA ACUÑA FRANKLIN GERMANICO** propietario de 75 acciones (75) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **CHANGOLUISA ACUÑA HUGO IVAN (BRDS)** propietario de 40 acciones (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **CHANGOLUISA ACUÑA NELLY OLIVA** propietaria de 41 acciones (41) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **CHANGOLUISA ZAPATA HUGO BOLIVAR** propietario de 60 acciones (60) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **TRAVEZ CHANGOLUISA XAVIER ALEXANDER** propietario de 10 acciones (10) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **YANEZ LOZADA GALO FERNANDO** propietario de 76 acciones (76) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **YANEZ LOZADA WILLIAM SANTIAGO** propietario de 2 acciones (2) acciones ordinarias y nominativas de un

dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. YANEZ VELASQUEZ GALO ALCIDES propietario de 2 acciones (2) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc, el Señor Fernando Yanez.

A continuación el señor Presidente pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

1. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014, los mismos que obtienen aprobación unánime.
2. Sobre este punto del orden del día, la Junta General resuelve por unanimidad destinar la utilidad a la cuenta de "Utilidades Acumuladas".

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014.

Rematada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 14h30.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, Los Socios de la Compañía presentes, y el señor Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicada.



FRANKLIN CHANGOLUISA
PRESIDENTE



FERNANDO YANEZ
SECRETARIO AD-HOC

ACCIONISTA	CEDULA	FIRMA
ACUÑA ARIAS JUAN CARLOS	0502562487	
ACUÑA CHANGOLUISA EDGAR PATRICIO	0501060487	
ACUÑA CHANGOLUISA ELBA MARINA	0500379625	
ACUÑA CHANGOLUISA JORGE EDMUNDO	0500810688	
ACUÑA CHANGOLUISA JUAN CRUZ	0500915431	
CAJAS CHANGOLUISA FREDDY GIOVANNI	0811191153	
CHANGOLUISA ACUÑA BOLIVAR JAVIER	0502611084	
CHANGOLUISA ACUÑA FRANKLIN GERMANICO	0501875626	
CHANGOLUISA ACUÑA HUGO IVAN (HROB)	0502061112	
CHANGOLUISA ACUÑA NELLY OLIVA	0501665303	
CHANGOLUISA ZAPATA HUGO BOLIVAR	1701496315	
TRAVEZ CHANGOLUISA XAMER ALEXANDER	1726477375	
YANEZ LOZADA GALO FERNANDO	1712191723	
YANEZ LOZADA WILLIAM SANTIAGO	1712191731	
YANEZ VELASQUEZ GALO ALCIDES	0500418330	